



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06965100-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de procedimientos del Comité de Ética en la Investigación Clínica de FFYB.

VISTO los procedimientos elaborados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con relación al Comité de Ética en la Investigación Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de estos procedimientos consiste en establecer el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo la correcta administración de los procedimientos para la presentación y evaluación de las investigaciones clínicas que se llevan a cabo en esta Facultad.

Que en IF-2025-00950773-UBA-SSTT#SCT_FFYB (orden 7 de EX-2024-06965100-E-UBA-DME#SSA_FFYB) obra dictamen del Comité Técnico de Gestión de la Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los procedimientos del Comité de Ética en la Investigación Clínica, que como Anexo ARCD-2025-35-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Ciencia y Técnica; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Acreditación y Evaluación para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)